Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.
		Fecha de aprobación	16/02/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASTRID GUERRERO ENRIQUEZ												
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		NO.	53 074 760							
CORREO ELECTRONICO:	asguenri@gmail.com				CELULAR:	320 4261157							
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:	USS OCCIDENTE DE KENNEDY												
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	LABORATORIO CLINICO				SEDE:	KENNEDY							
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	KE10-L07	100											
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA				TIPO DE CUENTA:	Ahorros							
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	16531781337										PENSIONADO	No	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	2716 - 2019			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			14 DE 14			
NÚMERO DE CDP		FECHA		NÚMERO DE CRP		FECHA				
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar apoyo como BACTERIÓLOGA en el area de LABORATORIO CLINICO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la Institucion.									
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO		
		1	1	2020		31	1	2020		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	3,075,510									
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 2%								

OBSERVACIONES: Se realizan 186 horas

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$34,822,601
VALOR EJECUTADO	$34,822,601
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	3,075,510
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del **mínimo** valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2,070,290 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9401459585	$1,611,326.00	$201,500	$257,900	3	$39,300	**$498,700**

Dado en Bogotá a los 08 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Sandra L. Velasquez Arenas
Bacterióloga
51.955.048

SANDRA VELASQUEZ
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

ASTRID GUERRERO ENRIQUEZ
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD
		Fecha de aprobación	03/04/2017	
		Código:	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	USS OCCIDENTE DE KENNEDY		Sede: KENNEDY						
No. DE CONTRATO:	2716 - 2019	Periodo certificado desde el	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
			1	1	2.020		31	1	2.020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASTRID GUERRERO ENRIQUEZ		C. C.	53.074.760		DE	BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como BACTERIÓLOGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ___ NO ___ Servicios: SI X NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Realizar el análisis de exámenes de procedimientos de Hematología, Coagulación, Química, Inmunología, Uro análisis, Microbiología, Parasitología, Pruebas Especiales y Servicio Transfusional. 2. Tomar las muestras de los pacientes que se requieran, acorde a los procedimientos establecidos. 3. Realizar y analizar los controles de calidad analítico de las diferentes pruebas y establecer los correctivos correspondientes para asegurar la confiabilidad de los resultados emitidos. 4. Realizar el mantenimiento y alistamiento de equipos tecnológicos, según los procedimientos establecidos. 5. Aplicar las Normas de Bioseguridad establecidas así como realizar la correcta eliminación de los desechos producidos. 6. Elaborar las estadísticas diarias de los exámenes realizados. 7. Ingresar los resultados que se requieran en el Sistema de información utilizado en el Laboratorio Clínico. 8. Participar en las actividades de capacitación y de docencia desarrolladas tanto en el servicio como en la Institución. 9. Tomar decisiones cuando la situación así lo amerite. 10. Ingresar en el Sistema de información de facturación utilizado por la Institución los procedimientos realizados y realizar el ingreso de las órdenes médicas de los exámenes solicitados por Urgencias, Hospitalización y Consulta Externa en el sistema de información del laboratorio Clínico. 11. Realizar actividades relacionadas con la elaboración y/o actualización de los Manuales de Procedimientos propios del servicio y adherirse a los procedimientos o políticas establecidas. 12. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética y todas las disposiciones legales como servidores en el área de la salud. 13. Realizar un uso correcto y racional utilización de los recursos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales. 14.Portar el carnet de la Institución durante la prestación del Servicio. 15. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo y/o riesgo en el desarrollo de las Prestación del Servicio. 16. El contratista deberá enmarcar dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad consagrados en la constitución y la ley, el manejo de los bienes de propiedad a cargo del Hospital y en todos los casos será responsable por los bienes utilizados para la ejecución del contrato. 17. Cumplir con el diligenciamiento de los registros de control establecidos acorde a las actividades desarrolladas y de acuerdo a los procedimientos establecidos. 18.Realizar actividades de Información a usuarios (as), respecto a temas inherentes al procedimiento de toma de muestras y requisitos de índole administrativo que forman parte del proceso de atención del servicio. 19. Realizar las actividades objeto del contrato en los diferentes turnos de trabajo establecidos y según las necesidades del servicio. 20. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad requerida y conforme con las metodologías establecidas. 21. Participar y desarrollar actividades que forman parte de los planes de gestión del servicio y/o de la Institución (Indicadores de gestión, planes de mejoramiento, auditorías de procedimientos, elaboración de formatos de control, actas de seguimiento y otros que se requieran). 22. Participar y desarrollar actividades que forman parte de los procesos de docencia de la Institución. 23.Aplicar correctamente las técnicas, métodos analíticos y procedimientos de forma de que se asegure la calidad, integridad y confiabilidad de los resultados. 24. Ejercer las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato.	SEGÚN SE RELACIONA EN LACONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES Y NOVEDADES PRESENTADAS EN EL PERIODO ESTABLECIDO	1. Realizar el análisis de exámenes de procedimientos de Hematología, Coagulación, Química, Inmunología, Uro análisis, Microbiología, Parasitología, Pruebas Especiales y Servicio Transfusional (98%) 2. Tomar las muestras de los pacientes que se requieran, acorde a los procedimientos establecidos. (95%) 3. Realizar y analizar los controles de calidad analítico de las diferentes pruebas y establecer los correctivos correspondientes para asegurar la confiabilidad de los resultados emitidos. (95%) 4. Realizar el mantenimiento y alistamiento de equipos tecnológicos, según los procedimientos establecidos.(95%) 5. Aplicar las Normas de Bioseguridad establecidas así como realizar la correcta eliminación de los desechos producidos.(98%) 6. Elaborar las estadísticas diarias de los exámenes realizados.(95%) 7. Ingresar los resultados que se requieran en el Sistema de información utilizado en el Laboratorio Clínico.(95%) 8. Participar en las actividades de capacitación y de docencia desarrolladas tanto en el servicio como en la Institución.(95%) 9. Tomar decisiones cuando la situación así lo amerite.(95%) 10. Ingresar en el Sistema de información de facturación utilizado por la Institución los procedimientos realizados y realizar el ingreso de las órdenes médicas de los exámenes solicitados por Urgencias, Hospitalización y Consulta Externa en el sistema de información del laboratorio Clínico.(95%) 11. Participar en la elaboración de los Manuales de Procedimientos propios del servicio y adherirse a los procedimientos o políticas establecidas.(90%) 12. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética y todas las disposiciones legales como servidores en el área de la salud.(100%) 13. Realizar un uso correcto y racional utilización de los recursos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales.(95%) 14. Portar el carnet de la Institución durante la prestación del Servicio.(90%) 15. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo y/o riesgo en el desarrollo de la Prestación del Servicio.(95%) 16. El contratista deberá enmarcar dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad consagrados en la constitución y la ley, y en los principios de la Subred Sur Occidente el manejo de los bienes de propiedad a cargo del Hospital y en todos los casos será responsable por los bienes utilizados para la la ejecución del contrato. (100%) 17- Cumplir con el diligenciamiento de los registros de control establecidos acorde a las actividades desarrolladas y de acuerdo a los procedimientos establecidos.(100%) 18- Realizar actividades de Información a usuarios (as), respecto a temas inherentes al procedimiento de toma de muestras y requisitos de índole administrativo que forman parte del proceso de atención del servicio.(95%) 19- Realizar las actividades objeto del contrato en los diferentes turnos de trabajo establecidos y según las necesidades del servicio.(90%) 20- Presentar los Informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad requerida y conforme con las metodologías establecidas.(95%) 21- Participar y desarrollar actividades que forman parte de los planes de gestión del servicio y/o de la Institución (Indicadores de gestión, verificación de adherencia, evaluación de los procedimientos, entre otros.(95%) 22- Participar y desarrollar actividades que forman parte de los procesos de docencia de la Institución.(95%) 23- Aplicar correctamente las técnicas, métodos analíticos y procedimientos de forma de que se asegure la calidad, integridad y confiabilidad de los resultados.(95%) 24- Ejercer las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato.(100%)	Resultados de laboratorio clínico y Unidad transfusional con calidad, confiabilidad, seguridad y oportunidad.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): 3,075,510 Tres Millones setenta y cinco mil quinientos diez pesos.

NOMBRE COMPLETO,CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA ASTRID GUERRERO ENRIQUEZ C.C 53.074.760 DE BOGOTA

Fecha : Firma de recibido a satisfacción SANDRA VELASQUEZ Bacteriologa 51.955.048

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53074760		GUERRERO ENRRIQUEZ ASTRID LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR53C131a10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8138074	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	545203050	9401459585	I	2020/01/16	2020/01/08	BANCOLOMBIA	0	$498,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,900	$0	$0	$257,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,900	$0	$0	$257,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,300	$0	$0	$39,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,300	$0	$0	$39,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,500	$0	$0	$201,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$201,500	$0	$0	$201,500
TOTAL				1	$498,700	$0	$0	$498,700

PLANILLA PAGADA

2020/01/07 08:44 PM

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS
DATOS EN DECRETO 780 DE 2016

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO ID	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	53074760	GUERRERO	ENRIQUEZ	ASTRID	LICETH	2019-11	E.P.S. SANITAS	COTIZANTE
CC	53074760	GUERRERO	ENRIQUEZ	ASTRID	LICETTH	2018-08	E.P.S. SANITAS	COTIZANTE
CC	53074760	GUERRERO	ENRRIQUEZ	ASTRID	LICETH	2019-08	E.P.S. SANITAS	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO
E.P.S. SANITAS	11/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	10/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	09/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	08/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	07/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	06/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	05/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	04/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	03/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	02/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	01/2019	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	12/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	11/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	10/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	09/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	08/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	07/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	06/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	05/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	04/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	03/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	02/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	01/2018	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	12/2017	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	11/2017	21	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	09/2017	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	08/2017	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	07/2017	30	COTIZANTE
E.P.S. SANITAS	06/2017	30	COTIZANTE